



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.551 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, ALEX ORTIZ
VALLEJOS.

Laja, 06 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Min. Int. (Circ) N° 0170 del 11.07.2013 Jornada de Capacitación sobre el Sistema Nacional de Información Municipal.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 101 del 06/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Jornada de Capacitación sobre el Sistema Nacional de Información Municipal, el 08 de agosto de 2013, en el Hotel Terrano de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, al funcionario, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a contrata" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud